



Cómo solicitar subvenciones LCIF SightFirst

INSTRUCCIONES Y NORMAS

Declaración de principios: SightFirst –Leones combatiendo la ceguera– moviliza todos los recursos de los Leones en respuesta a las necesidades mundiales para la prevención y cura de la ceguera.



Se hace un llamamiento a los Leones de todo el mundo para que renueven su compromiso de ayuda a los ciegos, haciendo una evaluación del adelanto logrado en la lucha contra la ceguera a fin de definir la mejor manera de participar en esta causa. Como nunca antes, los Leones ayudan a millones de ciegos y

a los que están en peligro de quedarlo. Para los Leones, SightFirst es un desafío y a la vez una oportunidad de ampliar su participación en proyectos para erradicar la ceguera.

¿Qué proyectos reciben ayuda de SightFirst?

SightFirst subvenciona proyectos que cierran la brecha que pudiera quedar entre “lo que se está haciendo” y “lo que es necesario hacer” para detener el aumento de los casos de ceguera. Al final de esta publicación figuran las normas y requisitos completos para solicitar estas subvenciones.

Elementos que deben ser parte de todo proyecto SightFirst:

- **Afrontar alguna de las causas principales de ceguera.** Todo proyecto SightFirst debe combatir las principales causas de la ceguera evitable en una región o país.
- **Ser de escala regional o nacional.** Los proyectos SightFirst deben desarrollarse en un distrito múltiple o a escala nacional, para lograr el máximo de impacto. Los Leones deberán coordinar la puesta en marcha del proyecto con el Ministerio de Salud o las instituciones oficiales responsables de la política nacional de prevención de la ceguera y ayuda al ciego. Esta colaboración es indispensable para evitar la posibilidad de repetir servicios o atenciones ya existentes.
- **Contar con la experiencia y participación de expertos en el ramo.** Para obtener resultados óptimos y proveer servicios de calidad, en los proyectos SightFirst deben tomar parte oftalmólogos y otros profesionales con experiencia en la prevención de la ceguera.
- **Lograr eficiencia de costos.** La atención y servicios necesarios deben ofrecerse a un costo mínimo. La subvención de LCIF SightFirst es generalmente sólo uno de los medios empleados para sufragar el proyecto; colaboran para cubrir los gastos los Leones de la región, otras organizaciones de ayuda al ciego y el Gobierno. El costo del proyecto puede reducirse mediante donativos de equipos y servicios, así como aprovechando los recursos que se tengan a mano. Los oftalmólogos y el personal técnico suelen donar su tiempo como voluntarios o trabajan a un precio mínimo.
- **Disponer de tecnología adecuada.** Todo proyecto SightFirst debe ofrecer atención básica de la vista al mayor número posible de personas, empleando métodos de prevención cuya eficacia haya sido comprobada en la región donde se llevará a cabo el proyecto. Por regla general, SightFirst no subvenciona proyectos de alta tecnología que benefician a pocas personas. Tampoco subvenciona proyectos cuyo fin es la investigación científica.
- **Lograr resultados mensurables.** Las proposiciones de proyectos SightFirst deben contener una relación exacta de los objetivos que se desean alcanzar (p. ej.: operar de catarata a un determinado número de personas en un año; añadir 25 camas a una clínica oftalmológica para aumentar el volumen de pacientes en un 100%; en un período de dos años capacitar un determinado número de personal oftalmológico, etc.). El proyecto debe incorporar aspectos de evaluación y vigilancia para poder determinar si se logran los objetivos propuestos.
- **Atender poblaciones carentes.** Los proyectos SightFirst deben ser dirigidos hacia la población más carente de recursos, para atender a los que no tienen ningún acceso a servicios de tratamiento de la vista. SightFirst no subvenciona proyectos para atender a pacientes que podrían recibir el mismo servicio a través de programas privados o gubernamentales.
- **Posibilidad de sustentación** Los proyectos SightFirst deben contar con una estructura y administración que hagan posible su continuación una vez terminada la subvención SightFirst. Por ejemplo, un proyecto para ampliar las instalaciones de un hospital debe tener el firme compromiso por parte de las autoridades oficiales u organizaciones privadas, en el sentido de que serán cubiertos los gastos administrativos y de funcionamiento en el futuro. Las subvenciones de SightFirst no cubren gastos administrativos a largo plazo.
- **Participación de los Leones.** Los Leones deberán participar activamente en todas las fases del desarrollo y puesta en marcha del proyecto SightFirst. El plan del proyecto debe definir claramente las funciones y deberes de los Leones, tanto en el lugar del proyecto como administrativamente. Una vez usada la subvención, los Leones deberán continuar activos para garantizar la continuidad del programa y su impacto en la lucha contra la ceguera.



Liderazgo SightFirst

Asesores y comités SightFirst de distrito múltiple.

Para que un proyecto subvencionado por SightFirst alcance el éxito deseado, es necesario partir desde una sólida base de liderazgo en el distrito y en el distrito múltiple. El asesor y los miembros del comité SightFirst son seleccionados por el Consejo de gobernadores (tratándose de un distrito múltiple) o por el gobernador de distrito (tratándose de un distrito sencillo). Para asegurar la continuidad del programa, el asesor y los integrantes del comité ejercen por dos o más años.

El comité SightFirst tiene por funciones coordinar toda actividad SightFirst en el distrito múltiple o en el sencillo. Una de sus funciones más importantes es determinar la magnitud del problema de la ceguera en la región, para establecer el grado de ayuda que podrían ofrecer los Leones. Durante las etapas iniciales del proyecto, el asesor y el comité SightFirst establecen relaciones con las autoridades gubernamentales competentes, con representantes del sector oftalmológico y organizaciones no gubernamentales (ONG), para aprovechar todos los recursos disponibles.

Comité del proyecto. Durante las etapas de desarrollo del proyecto y mientras éste dure, es necesario formar un comité para hacerse cargo de los aspectos financieros, programación y seguimiento. Integrarán este comité, además de los Leones directamente involucrados en el desarrollo del proyecto, el pasado gobernador de distrito, el gobernador y el vicegobernador de distrito en ejercicio.

Al presentar a LCIF la solicitud de subvención, este comité también será responsable de proponer tres candidatos a los cargos de director del proyecto y administrador de la subvención. Una vez aprobada la subvención, el director y el administrador ejercen ambos el cargo de presidente del comité del proyecto, hasta la conclusión de éste.

Director del proyecto. El comité del proyecto propone al León para este cargo, pero su nombramiento oficial debe ser confirmado por el Comité Consultivo SightFirst (CCS). El director del proyecto tiene la responsabilidad de coordinar la administración diaria del proyecto. Debe ser escogido cuando comienzan las etapas iniciales de la propuesta, para que tenga conocimiento de todos los detalles pertinentes.

Causas principales de pérdida de la vista

El desarrollo de un proyecto SightFirst debe concentrarse en los aspectos que merecen prioridad para la prevención de la ceguera en la región. Dependiendo de la extensión del área de servicio, los proyectos SightFirst podrían afrontar una o más de las siguientes causas principales de ceguera:

- Catarata – opacidad en el cristalino del ojo.
- Tracoma – enfermedad infecciosa crónica de la conjuntiva y córnea.
- Oncoercosis – enfermedad parasitaria de los ojos debida a un nematodo
- Xeroftalmía – enfermedad de los ojos provocada por carencia de vitamina A.
- Glaucoma – endurecimiento del globo ocular por aumento de la presión interna, que causa pérdida de visión.
- Retinopatía diabética – una de las complicaciones de la diabetes.

Aunque los Leones llevan a cabo muchos otros programas de conservación de la vista a escala local, como bancos de córneas para trasplantes, exámenes de agudeza visual para escolares, colecta de gafas usadas, etc., esta clase de proyectos generalmente no son financiados con subvenciones SightFirst.

Administrador de la subvención. Al León encargado de administrar el dinero de la subvención también lo propone el comité del proyecto y su nombramiento debe ser confirmado por el CCS al ser aprobada la subvención. Sus funciones, entre otras, son recibir los fondos provenientes de la subvención, erogar el dinero de acuerdo a las necesidades y llevar la contabilidad de todos los ingresos y egresos. Siendo uno de los vicepresidentes del comité del proyecto, el administrador de la subvención colabora con el presidente del comité en vigilar el progreso del proyecto, preparar los informes que exige LCIF SightFirst y solicitar dinero de acuerdo con la marcha del proyecto.

Consejero técnico. Para ayudar a los Leones resolver los numerosos aspectos médicos, técnicos y logísticos de las etapas de planeación y puesta en marcha de un proyecto, LCIF contrata consejeros técnicos SightFirst para cubrir determinadas regiones geográficas. El consejero técnico colabora estrechamente con los Leones asesores SightFirst del distrito o distrito múltiple y es el intermediario entre el proyecto y LCIF. Estos expertos en programas de prevención de la ceguera establecen un vínculo importante con las autoridades locales, regionales y nacionales, con organizaciones no gubernamentales y con la comunidad oftalmológica local.

Aunque los Leones tienen la responsabilidad de preparar el plan y presentar la solicitud de subvención, el consejero técnico es un elemento valioso para el proceso de desarrollo del proyecto. El consejero técnico consulta sobre los programas de cuidados de la vista necesarios en la región, busca soluciones, ayuda a preparar el plan de trabajo y presupuesto, determina la factibilidad económica del proyecto y recomienda la tecnología más apropiada a las condiciones del medio. La propuesta final del proyecto debe ser endosada por el consejero técnico. Una vez aprobado un proyecto, el consejero técnico SightFirst continúa participando en todas las fases del mismo.

Preparación de la solicitud

La preparación de la solicitud de subvención comienza **después** de que se han realizado consultas con el consejero técnico, funcionarios competentes del gobierno, oftalmólogos de la región y el personal de LCIF SightFirst. Se recomienda remitir a LCIF SightFirst una breve descripción del proyecto, antes de comenzar a preparar la solicitud.

Para que LCIF SightFirst estudie la solicitud, es indispensable presentarla en el formulario oficial de solicitud de subvención SightFirst (referencia LCIF-40). Se recomienda elaborar el presupuesto en dólares e indicar el tipo de cambio usado para los cálculos. Es importante leer detenidamente las normas de la subvención y responder a cada sección del formulario de solicitud. A la solicitud se adjuntarán los planos del proyecto, facturas pro

Proceso de selección

Las solicitudes de subvención SightFirst deben ser recibidas en el Departamento de LCIF SightFirst por lo menos 60 días antes de la fecha de una de las reuniones del Comité Consultivo SightFirst (CCS). Este comité está integrado por líderes del Leonismo y expertos internacionales en materia de prevención de la ceguera. Las reuniones del CCS coinciden con las reuniones del Comité Ejecutivo de la Asociación, en agosto, enero y mayo.

Las solicitudes son revisadas preliminarmente por el personal de SightFirst y la secretaria del Comité Consultivo, para verificar que las propuestas de proyectos cumplen con los requisitos establecidos y proveen la información necesaria para que el comité pueda estudiarlas. En algunos casos, el Departamento de LCIF SightFirst pedirá la información que falte o que el solicitante haga revisiones en su solicitud, dentro de determinado plazo. Las solicitudes que contienen toda la información necesaria pasan a formar parte del orden del día de la más próxima reunión del CCS.

El CCS revisa exhaustivamente cada solicitud y recomienda la

Administración del proyecto

Cuando un distrito múltiple o sencillo acepta una subvención de LCIF para un proyecto SightFirst, acepta también ciertas obligaciones. El éxito del proyecto depende de un buen equipo administrativo, constituido en comité, que el director del proyecto y el administrador de la subvención presiden. Los otros integrantes de este comité, Leones o no, habrán de tener experiencia en proyectos de esta clase, en administración financiera y en otras disciplinas relacionadas con el proyecto. También son miembros del comité, el pasado gobernador de distrito, el actual gobernador y el vicegobernador. El comité del proyecto coordina actividades con el asesor SightFirst del distrito o del distrito múltiple y los correspondientes comités SightFirst.

Una de las primeras etapas para la puesta en marcha del proyecto es la firma del "Acuerdo de subvención de LCIF", documento que define las condiciones para la entrega de la subvención. LCIF puede también pedir a los Leones que presenten documentación que compruebe en qué medida participarán en el proyecto entidades gubernamentales u otras organizaciones.

Las siguientes son algunas de las obligaciones del comité del proyecto:

Supervisar el desarrollo del proyecto. El director del proyecto (que con el administrador de la subvención comparte la presiden-

forma por concepto de equipos, fotografías, etc. El presupuesto debe detallar todas las partidas de ingresos y gastos, indicando cuáles son los gastos que serán cubiertos con dinero de la subvención y cuáles son los que se pagarán de otras fuentes. La solicitud vendrá acompañada de un plan de trabajo, en donde se explicarán las etapas de desarrollo del proyecto, quién estará a cargo y cuánto se espera que costará cada una.

Una vez preparada la solicitud, deberán revisarla y aprobarla el presidente del Consejo, el asesor de SightFirst, el gobernador de distrito (si se trata de un proyecto distrital) y el consejero técnico. También hay que acompañar la solicitud de una carta de las autoridades de salud competentes, como constancia de su respaldo al proyecto.

entrega de fondos a los proyectos que reúnen los requisitos fijados para los programas SightFirst. La recomendación puede ser condicional, en cuyo caso se citarán las partes que deben ser aclaradas o revisadas antes de poder recibir la subvención. Hay situaciones en las que el comité puede pedir que la solicitud vuelva a ser presentada, una vez que se hayan incorporado las modificaciones recomendadas. Algunas solicitudes, especialmente las de proyectos grandes o que durarán varios años, son revisadas por el Comité Consultivo dos veces o más, antes de tomarse una decisión definitiva. La aprobación final para subvencionar proyectos SightFirst emana del Consejo de Síndicos de LCIF.

Después de cada una de las reuniones del Comité Consultivo SightFirst, los solicitantes reciben por escrito información sobre el estado de sus solicitudes. Cuando se trata de proyectos aprobados, los interesados reciben carta del director de LCIF con instrucciones sobre administración del proyecto y un acuerdo de subvención que debe ser firmado por el administrador y el director del proyecto.

cia de este comité) es responsable de coordinar la administración diaria del proyecto, de acuerdo con el plan de trabajo y el presupuesto. Todas las actividades son coordinadas con el administrador de la subvención, para estar dentro del presupuesto.

Administrar el dinero de la subvención. El administrador de la subvención lleva los registros contables del dinero recibido y de los gastos del proyecto. De acuerdo con el horario de erogaciones del plan de trabajo, solicita de LCIF las partidas de dinero a medida que se hagan necesarias. Toda solicitud vendrá acompañada de los documentos necesarios para verificar las erogaciones. Los fondos para el proyecto SightFirst deben ser depositados en una cuenta bancaria propia del proyecto, con dos o más signatarios. Los gastos se harán de acuerdo con el presupuesto aprobado en la solicitud de subvención.

Supervisión del progreso. El comité del proyecto supervisa cuidadosamente todas las actividades de desarrollo y puesta en marcha. Con regularidad remite a LCIF informes sobre el estado y planes de continuación.

Evaluación de resultados. Terminado el proyecto o en su etapa media (tratándose de proyectos que requieran más de un año para su terminación), habrá que determinar si se han logrado los objetivos y si el proyecto efectivamente impacta positivamente el proceso de erradicación de la ceguera.

Escalones que llevan a la culminación de un proyecto SightFirst:

1

El club de Leones y los dirigentes distritales analizan la situación de los oftalmólogos en la región y deciden si se necesita un proyecto SightFirst. Se inician consultas con autoridades locales y posibles colaboradores.

2

La idea del proyecto es puesta en conocimiento del asesor SightFirst del distrito múltiple y el correspondiente comité. Comienzan las etapas de desarrollo del proyecto, de acuerdo con las pautas indicadas en las normas para la obtención de subvenciones SightFirst.

3

El asesor SightFirst del distrito múltiple coordina el estudio del proyecto con las autoridades oficiales competentes, representantes del sector oftalmológico, organizaciones no gubernamentales (si fuere el caso), el consejero técnico regional y el Departamento de LCIF SightFirst.

4

Todos los interesados acuerdan seguir adelante con el proyecto. Las autoridades del distrito (sencillo, subdistrito o múltiple) elaboran la solicitud de subvención y presentan un plan de trabajo y los presupuestos correspondientes.

5

Por lo menos 60 días antes de una de las reuniones del Comité Consultivo SightFirst (CCS), el Departamento de LCIF SightFirst recibe el formulario de solicitud de subvención, con toda la información y documentos anexos necesarios. El CCS celebra reuniones en agosto, enero y mayo.

6

Estudio preliminar de la solicitud por parte del personal del Departamento de LCIF SightFirst y la secretaria del Comité Consultivo.

7

De ser necesario, se les pide a los solicitantes suministrar más detalles e información sobre su proyecto. Las solicitudes que reúnen todos los requisitos son anotadas en el orden del día para la próxima reunión del CCS.

8

El Comité Consultivo SightFirst (CCS), integrado por líderes del Leonismo y expertos internacionales en programas de prevención de la ceguera, recomienda los proyectos que merecen una subvención. La aprobación final se decide en una asamblea de la Junta de Síndicos de LCIF.

9

LCI SightFirst notifica a los interesados que la solicitud de subvención fue aprobada. A veces la aprobación es condicional.

10

Se pone en marcha el proyecto bajo la supervisión del comité administrativo. Oportunamente y de acuerdo con las reglas establecidas, remite al Departamento LCIF SightFirst los informes correspondientes.

11

Termina el proyecto. La evaluación de resultados concluye que se han logrado los objetivos y que el proyecto contribuye eficazmente a la prevención de la ceguera.

Normas para la Obtención de Subvenciones SightFirst

Declaración de principios SightFirst -Leones combatiendo la ceguera- moviliza todos los recursos de los Leones en respuesta a las necesidades mundiales para la prevención y cura de la ceguera.

1. Se dará consideración a subvenciones para proyectos que:
 - a. Logren reducir los casos de ceguera que se puedan prevenir y curar.
 - b. Ataquen las causas principales de la ceguera y que provean soluciones directas a las necesidades nacionales o regionales que no hayan recibido la debida atención.
 - c. Utilicen el conocimiento de expertos y recursos en lo posible y que a la vez desarrollen el conocimiento profesional y los recursos disponibles para lograr los objetivos del proyecto.
 - d. Empleen estrategias de costo eficientes, a la vez que utilicen tecnología que sea adecuada para las condiciones propias del lugar.
 - e. Sirva a muchas personas que de otra manera no podrían recibir ayuda.
2. SightFirst no respaldará proyectos que tengan como objetivo principal la investigación científica.
3. Los Leones locales deben participar activamente en el proyecto. Cuando sea posible, los Leones deben ofrecer sus servicios voluntarios como respaldo a los objetivos del proyecto. Cuando sea posible, el nombre de los Leones debe ser usado en conjunto con el proyecto; y si fuera necesario se debe presentar una petición de autorización para usar el nombre de los Leones.
4. Se debe demostrar que el proyecto contará con respaldo financiero una vez que haya concluido la participación de LCIF.
5. El proyecto debe contar con la aceptación, cooperación y respaldo de las entidades gubernamentales correspondientes y debe ser coordinado con la infraestructura de una estrategia nacional de prevención de la ceguera.
6. Los fondos de subvenciones SightFirst son para proyectos que se encuentran en etapa de desarrollo y no para pagar deudas o para establecer fondos de reserva.
7. El asesor técnico SightFirst asignado a la región ayudará a los Leones locales en el desarrollo de proyectos que reúnan los requisitos SightFirst. Todas las propuestas de proyectos SightFirst deben ser aprobadas y firmadas por el asesor técnico SightFirst.
8. Las peticiones de fondos deben ser presentadas en una Solicitud de Subvención SightFirst para que sean revisadas por el Comité Consultivo SightFirst. El presupuesto del proyecto debe mostrar los ingresos y egresos incluyendo una relación detallada de cada una de las asignaciones. Debe mostrar todas las fuentes de ingresos y egresos, que se han recibido y que se esperan recibir. Esta solicitud con toda la información requerida, se debe recibir en la oficina SightFirst por lo menos 60 días antes de una de las reuniones programadas del Comité Consultivo SightFirst para que se la pueda incluir en la agenda de esa reunión.
9. Las propuestas se pueden originar en cualquier distrito (sencillo, subdistrito o múltiple). Las solicitudes deben tener la certificación de respaldo del gabinete del distrito sencillo o subdistrito o el consejo de gobernadores y como prueba de tal respaldo se deben incluir las actas de la reunión en que se aprobó dicha solicitud.

Por el tiempo que dure el proyecto se pondrá en funcionamiento un Comité de Proyecto SightFirst, cuyas funciones serán planificar, supervisar el empleo adecuado de los fondos y verificar que se cumplen con los objetivos establecidos en un principio. Este comité estará integrado por el ex gobernador de distrito inmediato, el gobernador de distrito en funciones y el vicegobernador. Para los proyectos de distrito múltiple, los distritos múltiples crearán un comité similar que estará integrado por el ex presidente de consejo inmediato, el presidente de consejo en funciones y el presidente de consejo entrante u otro dirigente (si aún no se conoce al próximo presidente de consejo) que pueda ejercer de acuerdo a los estatutos y reglamentos del distrito múltiple.

En caso de que un proyecto se prolongue más allá del año fiscal en el que se formó el comité, entonces el comité cambiará de miembros de tal manera que esté integrado por el ex gobernador de distrito inmediato, el gobernador de distrito y el vicegobernador del nuevo año fiscal. El mismo tipo de cambios se aplica a los distritos múltiples. Este procedimiento se repetirá cada año hasta la culminación del proyecto.

La solicitud de subvención que se origina en un distrito sencillo que es parte de un distrito múltiple, debe llevar la firma del gobernador de distrito. La solicitud de un subdistrito debe llevar la firma del gobernador de distrito, del presidente del consejo de gobernadores de distrito múltiple y del asesor SightFirst de distrito múltiple.

Cuando la solicitud se origina en el distrito múltiple, debe tener la firma del presidente de consejo de distrito múltiple y del asesor SightFirst de distrito múltiple.

El Comité del Proyecto SightFirst presentará a LCIF los nombres de tres candidatos (en orden de preferencia) para el cargo de director del proyecto. Se deben adjuntar datos biográficos con la experiencia y razones por las que cada uno de ellos se encuentra capacitado para desempeñar estas funciones. Toda esta documentación se debe adjuntar a la Solicitud de Subvención SightFirst. La persona seleccionada puede ser un ex dirigente internacional o un ex dirigente del distrito múltiple o el distrito, aunque esto no es un requisito. La información de cada uno de los candidatos será evaluada en la oficina de LCIF, y la designación del director del proyecto la hará el Director de LCIF después de estudiar el caso con el Comité Consultivo SightFirst.

10. Las subvenciones serán desembolsadas al distrito Leonístico (sencillo, subdistrito o múltiple) y el administrador de la subvención supervisará la correcta aplicación de los fondos. El Comité del Proyecto SightFirst debe presentar tres nombres (en orden de preferencia), así como datos biográficos, incluyendo la experiencia administrativa de cada uno de los candidatos. Esta documentación se debe adjuntar a la Solicitud de Subvención SightFirst. La información de cada uno de los candidatos será evaluada en la oficina de LCIF, y la designación del director del proyecto la hará el Director de LCIF después de estudiar el caso con el Comité Consultivo SightFirst.

El director del proyecto, el administrador de la subvención y el Comité del Proyecto SightFirst trabajarán mancomunadamente para lograr los objetivos del proyecto. Estas personas abrirán una cuenta bancaria, que para el desembolso de fondos necesitará la firma de dos miembros del Comité del Proyecto, una de las cuales debe ser la del administrador de la subvención.

El director del proyecto y el administrador de la subvención, una vez que sean designados por el Director de LCIF, tienen que firmar el Acuerdo de Subvención LCIF/SightFirst.

11. En lo relacionado al progreso del proyecto aprobado, LCIF revisará anualmente las funciones del administrador de la subvención y del director del proyecto. Asimismo, LCIF se reserva el derecho de reemplazar a la persona o personas que ocupen dichos cargos, si éstas no estuvieren desempeñando sus funciones como es debido.
12. Se debe dar a conocer claramente que la puesta en marcha del proyecto ha sido posible gracias a LCIF y SightFirst.
13. No se dará consideración a proyectos en los que Leones y/o familiares reciban beneficios profesionales preferenciales o tengan intereses personales de por medio.
14. Quienes reciban una subvención se hacen responsables de presentar informes regulares y un informe final una vez que el proyecto haya terminado. Para esto se remitirán los formularios correspondientes al administrador del proyecto. El informe requiere que se incluya información con detalles de los resultados obtenidos y en particular información sobre el uso exacto de los fondos que haya otorgado LCIF. Cuando sea posible, el informe debe incluir fotografías, recortes de prensa y otros documentos que pongan de relieve el proyecto terminado. El distrito que no presente dicho informe, no tendrá derecho a recibir otra subvención. Cuando el proyecto se prolongue por buen tiempo, el administrador del proyecto tiene la obligación de presentar informes de progreso por un período de tres años después que el financiamiento de SightFirst haya concluido.



300 22nd Street, Oak Brook, Illinois 60523-8842, USA
Phone: 630/571-5466 Fax: 630/571-5735
<http://www.lionsclubs.org>